

Nº 200/SEC/17

Valparaíso, 3 de octubre de 2017.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que crea el Sistema de Educación Pública y modifica diversos cuerpos legales, correspondiente al Boletín Nº 10.368-04.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición, en lo que respecta al número 5) del artículo 80 permanente, y a los artículos séptimo, octavo y noveno transitorios de la iniciativa legal, fue aprobada con el voto favorable de 34 senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.534, de 3 de octubre de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN  
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado